

expresos

el diario de la vida nacional

Ecuador ■ Jueves 28 de noviembre de 1991 ■ AÑO 19 ■ 3 secciones ■ 36 páginas ■ 160 sucres en Guayaquil

015

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LECROY S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía LECROY S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de junio de 1991, ante el Notario Vigilante Guillermo Estrella, Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramirez Bohórquez, ha sido aprobada por el señor Subtendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathaus, mediante Resolución No. 91-3-1-1-0003110 el 05 NOV. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3780 L.I el 18 de noviembre de 1991.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hugo Campos Cedeño, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Segundo, el mismo que dirá: La compañía tendrá por objeto la producción industrial de alimentos para consumo humano, tales como fideos, azúcar impalpable, salmón; la importación, distribución, y venta de maquinarias y equipos destinados a la industria alimenticia; el negocio de agencias y representaciones, de casas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras; la administración, compra y venta de bienes raíces. Para el canje de su objeto social la compañía podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por la ley en relación con dicho objeto.

Guayaquil, 21 de noviembre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

01